



CONVOCATORIA PLENO PROVINCIAL

En uso de las atribuciones conferidas en el artículo 34 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, RBRL, artículos 10 y siguientes del Reglamento Orgánico Provincial, convoco Pleno ordinario para el día 22 de enero, a las 10:00 horas, en el salón de sesiones de la sede de la Diputación Provincial, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1º.- Aprobación de las actas correspondientes a las sesiones extraordinaria y ordinaria de 4 y 19 de diciembre de 2014, respectivamente.

PRESIDENCIA

2º.- Concesión de Honores y Distinciones 2014.

3º.- Dar cuenta del escrito del Grupo Popular sobre modificaciones producidas en el mismo.

4º.- Dar cuenta de la Resolución nº 0010, relativa a la dedicación exclusiva del Diputado Provincial Don José Manuel Pazo Haro.

5º.- Nombramiento de representantes en órganos colegiados.

6º.- Ratificación del acuerdo de la Asamblea del Consorcio Cultural de Marquesado sobre disolución del mismo.

ÁREA DE MEDIO AMBIENTE, FAMILIA Y BIENESTAR SOCIAL

7º.- Aprobación definitiva de la Memoria Técnica para la prestación del Servicio de Recogida de Residuos Municipales de la Provincia de Granada.

8º.- Aprobación definitiva de la Memoria relativa a la creación del Servicio del Ciclo Integral del Agua de uso urbano en la Provincia de Granada.

DELEGACIÓN DE DEPORTES

9º.- Aprobación del cambio de destino de la obra 2014/2/PIDEC-1 de Alhama de Granada.

10º.- Aprobación del cambio de destino de la obra 2015/2/PIDEC-8 de Lanjarón.

DELEGACIÓN DE EMPLEO, DESARROLLO PROVINCIAL Y CONTRATACIÓN

11º.- Expediente de modificación del contrato SE 55/2013 del Servicio de Seguridad y Vigilancia de la Diputación Provincial.

12º.- Expediente SE 048/2014 de arrendamiento de las instalaciones y terrenos de la finca denominada "Casería de San Pedro", situada en el término municipal de Albolote.



CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

13º.- Moción del Grupo Socialista "Elaboración de un plan de acción del sistema nacional de salud frente a la hepatitis C y acceso universal a las nuevas terapias, sin discriminación alguna para todas aquellas personas afectadas".

14º.- Moción del Grupo Socialista "Apoyo a la línea Motril-Melilla".

15º.- Moción del Grupo Socialista "Bonificación a los usuarios del servicio provincial de tratamiento de residuos sólidos urbanos".

16º.- Dar cuenta de Resoluciones de Presidencia y Diputados/as (5295-6055).

17º.- Dar cuenta de Sentencias o Resoluciones Judiciales:

SENTENCIA Nº 434/14 dictada el día 21 de noviembre de 2014 por Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Granada, resolviendo el Procedimiento Abreviado nº 437/13, iniciado por F.J.C.G., funcionario de carrera de la Diputación Provincial, contra resolución presunta, desestimatoria de su reclamación de las funciones del puesto de encargado de servicios generales y reclamación de abono del complemento de trabajo sometido a turnos, J3, previsto en la relación de puestos de trabajo, desde mayo de 2011, en que dejó de percibirlos, hasta la actualidad. Favorable.

SENTENCIA Nº 418/14 dictada el día 21 de noviembre de 2014 por Sección 5ª (Civil) de la Audiencia Provincial de Granada, resolviendo el rollo de apelación nº 346/14, dimanante de los autos de Procedimiento Ordinario Civil nº 1790/2010, del Juzgado de 1ª Instancia nº 11 de Granada, seguidos por demanda presentada por la sociedad Julio Baza S.A., contra la Diputación Provincial de Granada y la mercantil Promoconstrucciones Andaluz S.L., sobre reclamación de cantidad, interesando la condena solidaria de ambas a abonar a la actora 13.658,50 euros, más intereses legales devengados desde la fecha de presentación de la demanda. Desfavorable.

SENTENCIA Nº 533/14 dictada el día 2 de diciembre de 2014 por el Juzgado de lo Social nº 1 de Granada, recaída en el Procedimiento Social Ordinario nº 318/13 iniciado por la trabajadora C.H.M., que prestaba sus servicios laborales como limpiadora en centros de trabajo dependientes de la Diputación Provincial de Granada, frente a las empresas de limpieza: LIMPIEZAS ECOLÓGICAS DEL MEDITERRANEO, S.A. (ECOMED), A.R.N., como Administrador Concursal de Ecomed S.A., FOGASA, ANDALUZA DE TRATAMIENTOS E HIGIENE (ATHISA), Y DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA, sobre reclamación de cantidad por salarios no abonados a la demandante (250,49 €). Desfavorable.

SENTENCIA Nº 498/14 dictada el día 4 de diciembre de 2014 por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Granada, recaída en el Procedimiento Ordinario nº 715/12 iniciado por Tau Ingeniería y Construcciones Especiales S.A. contra la Diputación Provincial de Granada, impugnando desestimación por silencio administrativo de reclamación de cantidad. Favorable.

SENTENCIA Nº 3392/14 dictada el día 15 de diciembre de 2014 por la Sala de lo Contencioso Administrativo del TSJA., resolviendo el rollo de apelación nº 206/12, interpuesto por Dª J.L.R. y otros, contra la sentencia dictada en 1ª Instancia por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Granada nº 5 en el recurso nº 652/2010, que había desestimado su reclamación sobre declaración de responsabilidad patrimonial de la Diputación Provincial de Granada con condena al abono de una indemnización por importe de 69.875,20 €, por considerar que la acción ejercitada estaba prescrita, sin entrar a resolver sobre el fondo. Favorable.

18º.- Iniciativas de los Grupos Políticos Provinciales: Ruegos, Preguntas e Interpelaciones:

Para su contestación escrita:

- Pregunta de Don Rafael Gil Bracero, del Grupo Socialista, relativa a publicación de correos electrónicos de esta institución.
- Pregunta de Doña Olga Manzano Pérez, del Grupo Socialista, relativa a empresas invitadas y adjudicatarias de los Planes Provinciales de Cooperación a las Obras y Servicios Municipales 2012-2013 y 2014-2015 en el Partido Judicial de Baza-Huéscar.



- c) Pregunta de Doña Fátima Gómez Abad, del Grupo Socialista, relativa al grado de ejecución de la Concertación 2014 en los programas: 211 Programas Básicos de Servicios Sociales, y 221 Prevención Comunitaria de Drogodependencias.
- d) Pregunta de Doña Concepción Ramírez Marín, del Grupo Socialista, relativa al grado de ejecución de la Concertación 2014 en los programas: 230 Programa de mujer e igualdad y 241 Promoción cultural para agrupaciones de municipios.
- e) Pregunta de Doña Olvido de la Rosa Baena, del Grupo Socialista, relativa a situación definitiva de la página web de Val del Omar.
- f) Pregunta de Don Antonio Molina López, del Grupo de IULV-CA, relativa al subproducto resultante del proceso de compostaje que se realiza en la planta de tratamiento de Alhendín.
- g) Pregunta de Don Antonio Molina López, del Grupo de IULV-CA, relativa al ensanchamiento del camino Solana y el envío del proyecto al ayuntamiento de Trevélez.
- h) Pregunta de Don Antonio Molina López, del Grupo de IULV-CA, relativa al Convenio entre la Diputación Provincial y el club deportivo "balans".
- i) Pregunta de Don Antonio Molina López, del Grupo de IULV-CA, relativa a alegaciones modelo de contenedores.

Para su contestación verbal:

- a) Pregunta de Don José Entrena Ávila, del Grupo Socialista, relativa a la orden de 23 de diciembre de 2014 de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo que regula el programa de subvenciones a las Diputaciones Provinciales para el desarrollo de un programa de actuaciones conjuntas de dotación y modernización de espacios productivos.
- b) Pregunta de Doña Antonia María Antequera Rodríguez, del Grupo Socialista, relativa a la contratación de una educadora para el Centro de Servicios Sociales Comunitarios - Costa.
- c) Pregunta de Don Miguel Ángel Gamarra García, del Grupo Socialista, relativa al compromiso de restitución de cantidades destinadas a actuaciones de eficiencia energética en distintos municipios de la provincia enmarcados en los proyectos ECEMED y TEMA.
- d) Pregunta de Don Manuel Megías Morales, del Grupo Socialista, relativa a la obra denominada "estabilización y urbanización del talud izquierdo del barranco de Soportújar.
- e) Ruego de Don Manuel Gómez Vidal, del Grupo Socialista, relativo a los actos conmemorativos del 525 aniversario del inicio de la Fiesta del Cascamorras.

19º.- Asuntos de urgencia.

20º.- Renuncia de Don José María Aponte Maestre al cargo de Diputado Provincial.

Granada, 19 de enero de 2015

EL PRESIDENTE

Granada es Provincia